

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS AREZU DISTRIBUIDORA S.B.S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete las diez horas diez minutos (10h10) en las oficinas de la compañía los ACCIONISTAS de la Compañía ALIMENTOS AREZU DISTRIBUIDORA S.B.S.A., Saffara Sandra del Carmen Loaiza Grande y la señora Sofia Villacis Loaiza, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal Comproceda a la Junta, el señor Behnam Foroudi Ghazemabadi en calidad de Gerente General de la compañía y en tal sentido como Secretario de esta Junta, y actuó como Presidente, la Presidente de la compañía la señora Sandra del Carmen Loaiza Grande Enseguida, la Presidente dispone que por secretaria se verifique si quisiere la instalación de la Junta.

El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constataándose que han comparecido la totalidad de los ACCIONISTAS, cuya enumeración y acciones que representan se encuentran en el siguiente estado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACTIONS	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Sandra del Carmen Loaiza Grande	USD 792,00	792	99%
Sofia Villacis Loaiza	USD 8,00	1	1%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

La Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarse al expediente respectivo. La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señora Presidente pone a consideración de los señores el orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidente dispone se lea los puntos del orden del día y se procede a leerlos a los señores:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez realizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

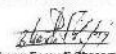
La Junta General, pide la lectura y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de emitir su respectivo veredicto por unanimidad,) Aprobó en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

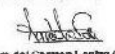
4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

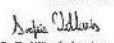
Al efecto como lo pide el señor Behnam Foroudi Ghazemabadi, Gerente General de ALIMENTOS AREZU DISTRIBUIDORA S.B.S.A. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales, al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2016 se describe que la compañía no ha generado ni ingresos, costos ni gastos, ya que aún no ha iniciado sus operaciones el fondo no existe utilidad alguna ni valor alguno a ser distribuido.

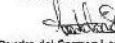
La Junta una vez analizada la situación dispone (que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente dispone de un momento de reposo para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Finalizada la sesión, por secretaria se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Le presento Acta la suscriben la totalidad de Accionistas asistentes en unidad de voto.

La señora Presidente al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas 25 minutos (11h25).


Behnam Foroudi Ghazemabadi
 SECRETARIO


Sandra del Carmen Loaiza Grande
 PRESIDENTE


Sofia Villacis Loaiza
 ACCIONISTA


Sandra del Carmen Loaiza Grande
 ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS AREZU DISTRIBUIDORA S.B.S.A.**

- Copia del Acta
- Lista de asistentes
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario

Quito, 26 de Marzo del 2017

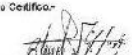

Sr. Behnam Foroudi Ghazemabadi
 SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS AREZU DISTRIBUIDORA S.B.S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACTIONS	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Sandra del Carmen Loaiza Grande	USD 792,00	792	99%
Sofia Villacis Loaiza	USD 8,00	1	1%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Quito, 26 de Marzo del 2017

Le Certifico:


Sr. Behnam Foroudi Ghazemabadi
 SECRETARIO DE LA JUNTA